

**SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

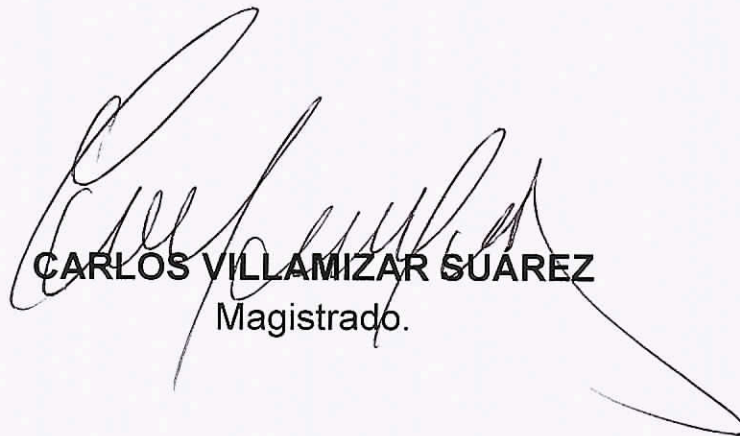
Riohacha, tres (03) de febrero de dos mil veinte (2020).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL.
DEMANDANTE:	EDUARDO DÍAZ BERRIO
DEMANDADO:	E.S.E HOSPITAL ARMANDO PABON LÓPEZ DE MANAURE.
JUZGADO DE ORIGEN:	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.
RADICACION:	44001-31-05-002-2017-00214-01

Hubiese sido del caso proferir decisión que desatara el asunto sometido a consideración atendiendo a la fijación de audiencia efectuada en auto fechado a 11 de diciembre de 2019 (FL 9), sin embargo se torna imperioso reprogramar fecha de audiencia para el día **DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LA HORA DE LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00AM)** para la celebración de la audiencia de alegaciones y sentencia en el proceso de la referencia, la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias tipo B ubicada en el 3º piso del palacio de justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ
Magistrado.